

LEONORCORP

Inmobiliaria Leonor S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEONOR S.A. LEONORCORP CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diez de febrero del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen las accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LEONOR S.A. LEONORCORP** Señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA** propietaria de 760,00 acciones. Y Señora **SUSANA IRENE ROSRO BERNAL** propietaria de 40,00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías. Las accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia: 1.- Conocimiento del informe de Gerente General sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2019, 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019. Preside la reunión el titular Señor **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA**, y actúa como Secretaria la señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y comprobó que a la misma habían concurrido las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Secretaria declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día. El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de las accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día El Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día El Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800,00. No habiendo otro punto que tratar El Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el acta. Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con El Presidente de la General Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica.



Sr. Billy Ernesto Pazos Santana
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL

Arq. Susana Irene Rosero Bernal
ACCIONISTA

2020-2-10
Sra. Leonor Elba Pazos Santana
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA